



DTCI

**202538501176441**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2025

**Señor:**

MANUEL DAVID DAVID MARTINEZ  
CALLE 83 SUR 94 89 TORRE 17 APTO 403  
110721  
nidmartinez467@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601503572 - Solicitud de intervención con criterios de accesibilidad en la malla vial peatonal del proyecto Campo Verde Etapa 7, solicitud de información zonas de cesión localizadas en la calle 84 sur No. 96 - 85 y 96 - 20, Localidad de Bosa

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud recibida en este Instituto por parte de la Alcaldía Local de Bosa con radicado 20255720669571 del 09 de octubre de 2025, en donde el peticionario manifiesta que: *“(...) solicitamos que garantías le brindan a las personas de condición de movilidad reducida y personas en condición de discapacidad que las entidades distritales no les garantizan espacios de transitar accesiblemente por los senderos peatonales (...)”*, damos respuesta en los siguientes términos:

Le informamos que dicha solicitud fue recibida previamente mediante la comunicación ALB 20255720601721, con radicado IDU No. 202552601427532 del 1 de octubre de 2025, a la cual se dio respuesta por parte de la Dirección Técnica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

**202538501176441**

Información Pública

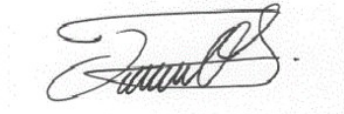
Al responder cite este número

de Administración de Infraestructura (DTAI), mediante oficio IDU 202537501141611 del 21 de octubre de 2025, del cual se adjunta copia.

En dicha comunicación, se ofreció respuesta directa al peticionario Manuel David Martínez, remitiendo copia de la misma a la Alcaldía Local de Bosa y a la Constructora Bolívar S.A.

En consecuencia, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



## **LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 31-10-2025 12:47:53 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 7 Folios

Con Copia a: Alcaldía Local de Bosa - Bogotá DC - Bogotá - KR 80 I 61 05 Sur. - cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: LARI RICARDO PENUELA RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2